

# Acuerdo Ensenada Primera sesión de Mesa de Implementación Resultados y Acuerdos

9 de diciembre de 2019

Comunidad Ensenada-Salmones Camanchaca

# Organizaciones asistentes

- En la sesión participaron 21 personas de las siguientes organizaciones:
- Junta de Vecinos Los Arrayanes
- Junta de Vecinos Villa Ensenada- Ex14
- Junta de Vecinos Avenida El Zorro
- Junta de Vecinos Puerto Oscuro
- Junta de Vecinos Villa los Volcanes
- Comunidad Indígena Purailla
- AVES
- Centro General de Padres
- Salmones Camanchaca
- 1 independiente

# Lista Asistencia Primera Sesión Mesa Implementación Acuerdo Comunidad Ensenada-Salmones Camanchaca

Asistencia - Primera Sesión Mesa Implementación  
09/12/2019 Acuerdo CE/SC

| Nombre                       | Organización                        | Teléfono / mail                                 |
|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Jorge Vena Lillo             | junta vecinal promotoras 2 directas | 958925481, jorgevenalillo17@gmail.com           |
| Vanessa Vena Lillo           | Santa de Vecinos Los Andes          | 97778273 Vanessa.vena.lillo@gmail.com           |
| Roberto Fajardo Zito         | J.J. Vecino VILLA ENSENADA          | 97216 4604 robertofajardozito@hotmail.com       |
| René Yefi O                  | C. Jardinería PURAULA LTCS          | 998202337 -                                     |
| Alfredo Tello S.             | <del>Salmones Camanchaca</del>      | +56956396873                                    |
| Carmen Val A.                | SALMONES CAMANCHACA                 | 652327251 CarmenValA@gmail.com                  |
| Sergio Anos C.               | SALMONES CAMANCHACA                 | 993840309 anos@camanchaca.cl                    |
| Fernanda Durán Gat. ca       | Salmones Camanchaca                 | 948505910 fernanda.duran@camanchaca.cl          |
| Isabel Valenzuela González   | J.J.VV. Villa los Volcanes          | 998320380 claud-angel00@hotmail.com             |
| Cecilia Navarro Navarro      | J.J.VV. VILLA ENSENADA EX 14.       | +569 59 745737                                  |
| Barbara Corales PANCIA       | AVES Medio Ambiente.                | 998883547 barbara.corales@gmail.com             |
| Carolina Monsilla Corrientes | Centro General de Peces             | 997483452 carolinamonsilla.corrientes@gmail.com |
| Hugo Cajas Ojeda             | SALMONES CAMANCHACA                 | 94442383                                        |
| Lorenzo Botto Jimenez        | INDEPENDIENTE                       | 998242011                                       |
| Rodrigo Morales B.           | SALMONES CAMANCHACA                 | 85751174                                        |
| Rafael B. Rojas T.           | J.V. Zuscovets a 14                 | 987420571                                       |
| Natalie Figueroa Lara        | J.V. "Alameda El Zorro"             | 966496010 nataliefigueroalara@gmail.com         |
| Joyce M. Holzappel           | J.V. villa Ensenada                 | 999690382 jvensenada@gmail.com                  |
| Pamela Villarroel            | J.V. Villa Los Volcanes             | 941545101 L.P.V.V.37@gmail.com                  |
| Alfredo Ojeda T.             | J.V. Pk Osorno. Camanchaca - F.V.   | 934077847 hnessa@gmail.com                      |

# Agenda abordada en la sesión

- Conociéndonos: nosotros y nuestras organizaciones
- Definición de reglas para dialogar en el Grupo
- Haciendo historia
  - El Acuerdo alcanzado
- Nuestra misión
  - Los temas para la implementación
  - Plazos
- ¿Cómo nos organizamos?
  - Cómo trabajaremos
  - ¿Estamos los que tenemos que estar?
- Definición de Acuerdos
  - Próxima sesión
  - Otros

# Acuerdo de reglas para dialogar

**Durante la sesión se acordaron las siguientes reglas:**

|                                   |                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Respeto</b>                    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dar opinión respetando los tiempos, establecemos la legitimidad del interés del otro.</li><li>• Mantener teléfonos apagados en silencio durante la sesión</li></ul> |
| <b>Buen uso de la información</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Transparencia, cuidar el buen uso de los datos que se entreguen en la Mesa.</li></ul>                                                                               |
| <b>Representatividad</b>          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los que participan en la Mesa representan a sus organizaciones, por lo cual pueden decidir</li></ul>                                                                |
| <b>Enfocarnos</b>                 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sesiones eficientes, con resultados, orientadas a los objetivos.</li></ul>                                                                                          |
| <b>Escucha activa</b>             | <ul style="list-style-type: none"><li>• El diálogo empieza por atender lo que el otro me puede aportar con su mirada. No sentirse dueño de la verdad</li></ul>                                              |
| <b>Buena Fe</b>                   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dialogamos desde una actitud positiva, honesta y desde las buenas intenciones.</li></ul>                                                                            |
| <b>Puntualidad</b>                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Respetar horarios de inicio y cierre acordados</li></ul>                                                                                                            |

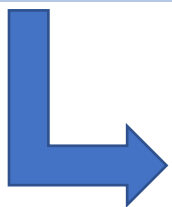
# La Misión de la Mesa

## Monitoreo ciudadano

- Definir laboratorio de confianza (cumpla la ley)
- SC -generar contrato y pagar por un número de muestreos definidos por CE.
- CE- definir de manera reservada la planificación de toma de muestras y como recibir los resultados de manera directa.

## Comunicación de resultados

- Sistema de representación de resultados de fácil comprensión (SC)
- Web SC: mediciones en línea disponibles en tiempo real, resultados laboratorio mensualmente.
- Disponibilidad de resultados para ser publicados en **sitio definido por la Comunidad.**
- **Boletín trimestral** con información de resultados que sea de fácil comprensión para todos. **SC Propone, Grupo aprueba y difunde**



## Consecuencias de incumplimiento

Definir tercero independiente (persona o institución) que verifique disminuciones en alimentación

## Calidad de agua

Promover a que los estándares definidos sean conocidos y comprendidos por la Comunidad de Ensenada

## Protocolo de comunicación

Elaborar participativamente protocolo de comunicación hacia la comunidad que señale:

- Qué se informará, Plazo máximo, Cómo se informará

## Mecanismos internos de control e incentivos (SC)

Entrega de resultados en Cuenta Pública junio 2020.

## Criterios para definir aportes al territorio

Visión compartida del desarrollo del territorio. SC alineará sus aportes para contribuir a la visión de desarrollo de la comunidad.

Diseñar en forma conjunta los criterios y la forma de materializar los aportes de SC al territorio.

## Evaluar actualización RCA

Sesión de la Mesa en abril de 2021

Nos dimos como plazo, fines de abril de 2020

# Áreas temáticas a abordar en la Mesa

1. Monitoreo ciudadano: Organizar muestreos y consecuencias de incumplimiento
2. Protocolo de comunicación de incidentes
3. Acciones de comunicación y validación con comunidad en pleno
  - Informar/conocimiento comunidad normas de calidad de agua
  - Comunicación de resultados de monitoreo- boletín y web
  - Cuenta pública
4. Criterios para definir aportes al territorio

**y...revisión General de avances (Mesa y compromisos SC)**

# Trabajo en la sesión: Aspectos a resolver para el funcionamiento

La Mesa representa a la comunidad de Ensenada, es la voz de los intereses de la comunidad, entonces:

1. **¿Cómo nos organizamos para cumplir la tarea?**
  - ¿Nos organizamos en comisiones por tema?, ¿sesionamos todos para revisar avances, con qué frecuencia?
2. **¿Están todos los que tienen que estar?, ¿nos falta alguna organización?**
  - ¿Necesitamos definir criterios de participación, asistencia?, por ejemplo, las organizaciones presentes, ¿es necesario 2 o definimos un titular y un suplente?, ¿Alguna consideración a la participación de personas individuales u otras organizaciones que quieran ser parte?
  - El Municipio o las organizaciones públicas de Ensenada ¿tendrán algún rol?, ¿queremos que sean parte de esta Mesa?
3. **Decisiones en la Mesa: ¿las tomaremos por votación, consenso o de alguna otra forma?**
  - ¿Quiénes participan de las decisiones?
4. **¿Cuál es el mejor mecanismo para convocar a las sesiones de trabajo?**
5. **¿Cómo comunicamos y validamos con la comunidad de Ensenada en pleno?**
  - En el Acuerdo se señala una Cuenta Pública de los avances y demoras del Acuerdo para junio de 2020. ¿nos gusta esta idea?
  - ¿Qué compromisos de comunicación podemos asumir como representantes de organizaciones?
  - ¿Se nos ocurre algún mecanismo de comunicación y validación que sea importante de implementar?
6. **Para el ámbito de criterios de aportes al territorio ¿Cómo avanzamos en la visión de desarrollo?**

# Acuerdos para el funcionamiento (1)

- **Participantes de las sesiones del proceso de implementación**

- Convocar a todas las organizaciones sociales y económicas de Ensenada y Salmones Camanchaca.
- Sin ampliar a otras localidades diferentes de Ensenada (por el momento)
- Sin incluir a organizaciones públicas (ejemplo Municipio, Conaf, otras) por el momento, hasta que el conjunto de organizaciones sociales se encuentre mejor articulado.
- Las organizaciones sociales participantes deben acreditar vigencia, a través de certificado.
- Se definen sesiones abiertas, es decir, podrán asistir a las sesiones todos los habitantes de Ensenada que así lo deseen, quienes podrán aportar ideas en los temas, pero solo podrán votar para decidir temas los representantes de las organizaciones que se encuentren acreditadas.
- Para las sesiones de elaboración de visión del territorio, se podrá ampliar la convocatoria a organizaciones de otras localidades.

# Acuerdos para el funcionamiento (2)

- **Organización de las sesiones**

- En las sesiones participarán todas las organizaciones, se esta forma todos abordaran todos los temas de la implementación del Acuerdo
- La facilitadora diseñará las sesiones con metodología apropiada para que todos aborden los temas

- **Fecha, horario y lugar de las sesiones**

- Se acuerdan dos sesiones en enero: lunes 13 y lunes 27 de 18:30 a 20:30 horas
- En febrero no se realizarán sesiones
- En la sesión del 27 de enero se definirán las fechas para el mes de marzo.
- Las sesiones se realizarán en el salón municipal, hasta que el grupo de participantes decida algo diferente.

# Acuerdos para el funcionamiento (3)

- **Mecanismo de toma de decisiones**

- En cada sesión se definirán acuerdos en cada uno de los temas tratados, con las organizaciones que estén presentes, estos serán por consenso.
- Al finalizar el proceso, se realizará una ratificación de los acuerdos por un mecanismo a definir, por el momento se ha definido un 75% de aprobación.
- Para ser parte del proceso de decisiones final, se exigirá a las organizaciones al menos un 80% de asistencia a las sesiones de implementación.
- Una organización es un voto, con independencia del número de personas que asistan a las sesiones.
- Las personas que asistan y no sean representantes de sus organizaciones, no podrán votar en las decisiones que se tomen de esta forma.

# Acuerdos para el funcionamiento (4)

- **Mecanismo de convocatoria de las sesiones**

- Se definirá un logo de la Mesa de Implementación del Acuerdo de Ensenada, todas las organizaciones que así lo deseen pueden hacer una propuesta. Este logo se utilizará para citar a las sesiones y emitir actas, minutas o cualquier documento que surja del trabajo de la Mesa. Para elegir el logo, se presentarán propuestas en la sesión del 13 de enero y se elegirá con los presentes.
- Los medios de convocatoria serán: correo electrónico y se reforzará por listas de WhatsApp y teléfono.
- Salones Camanchaca apoyará las confirmaciones a través de su encargada territorial, Fernanda Durán.

# Acuerdos para el funcionamiento (5)

- **Comunicación**

- Las actas de las sesiones se difundirán por correo electrónico a todos los participantes y una vez aprobadas se enviará link a sitios donde se publique (inicialmente en sitio web de AVES).
- Adicionalmente, el Acta de la reunión, una vez aprobada, se emitirá en un formato adjutable por WhatsApp a los dirigentes de las organizaciones, de modo de facilitar el envío a sus representados.
- Los dirigentes de las organizaciones, se comprometen a difundir la existencia y avances del proceso a sus representados, de la forma que les resulte más apropiada.

- **Ámbito Criterios de inversión en el territorio**

- Para dar inicio a este proceso, se organizará un actividad tipo seminario, donde se puedan escuchar otras experiencias relacionadas con la materia.
- Se propone que Salmones Camanchaca apoye la contratación de una consultoría que acompañe a las organizaciones a definir la visión y propuestas, esto será definido después de la primera actividad acordada (seminario).

# Otros Acuerdos de la sesión

- **Visita a la piscicultura de Salmones Camanchaca**

- Se acuerda una visita a la piscicultura Petrohué, el día viernes 10 de enero. La invitación está abierta a todas las organizaciones que deseen asistir.
- El objetivo principal es conocer los cambios que se han introducido en el tratamiento de RILES de la piscicultura.
- Salmones Camanchaca diseñará un programa, con indicaciones para participar y lo hará llegar a todas las organizaciones para que lo difundan.

# Otros puntos abordados en la sesión

- Se clarifica que el objetivo de la Mesa de implementación es abordar los puntos del Acuerdo, no se ha convocado para hacer peticiones de aportes a las organizaciones individuales.
- Algunas ideas planteadas:
  - Realizar una capacitación sobre monitoreo (toma de muestras, procesos, etc.).
  - Implementar tarjeta verde que sea conocida por los trabajadores/as de la portería de la piscicultura y por las comunidades para que así los/as vecinos tengan la “facilidad” de poder entrar a la Piscicultura.
  - Cambiar el nombre de “cuenta pública” a la actividad de presentación de resultados de junio, algo más amigable.
- La comunidad presente solicita que dentro del compromiso “estudio del río” la institución que haga el estudio lo analice desde el “nacimiento” del río hasta la desembocadura.
- Dentro del compromiso “definición de inversión social” se debe buscar una visión propia de los habitantes de Ensenada y de ese punto comenzar a trabajar en proyectos.
- Se deja claro, que el aporte que hace la empresa a la comunidad debe tener objetivos claros y aportar al desarrollo local, al bien común y no solo al interés de una organización.

# Firma de aprobación del Acta

(En sesión del 13 de enero)

| Organización                          | Firma |
|---------------------------------------|-------|
| Junta de Vecinos Los Arrayanes        |       |
| Junta de Vecinos Villa Ensenada- Ex14 |       |
| Junta de Vecinos Avenida El Zorro     |       |
| Junta de Vecinos Puerto Oscuro        |       |
| Junta de Vecinos Villa los Volcanes   |       |
| Comunidad Indígena Purailla           |       |
| AVES                                  |       |
| Centro General de Padres              |       |
| Salmones Camanchaca                   |       |

# Anexo

## Resumen del Acuerdo

# Resumen

- Incidente ambiental se produce en verano 2019.
- Grupo de Comunidad de Ensenada genera acciones
- SC envía carta con disculpas y compromiso de generar una Mesa de diálogo.
- Se convoca a diferentes organizaciones de la Comunidad (JJVV y org. Funcionales), se suman AVES, 2 JJVV, otras solicitan ratificación al final.
- Mesa comienza trabajo en abril 2019 y Acuerdo se firma el 23 noviembre de 2019

El Acuerdo tienen su “corazón” en la calidad del agua de descarga de la piscicultura y aborda 7 puntos:

1. Estándar de calidad de agua descargada
2. Monitoreo de la calidad de las aguas
3. Estudio de la salud del río
4. Revisión interna de mecanismos de control e incentivos (SC)
5. Protocolo de reacción y comunicación hacia la comunidad en caso de contingencias
6. Definición de criterios para la colaboración y aportes al territorio
7. Análisis de la actualización de la Resolución de Calificación Ambiental

# Estándar de calidad de agua descargada

- Implementar acciones para asegurar que el **agua descargada al río Petrohué sea apta para que las personas estén en contacto con el agua**, resguardando así la salud de las personas y el medio ambiente.

## a) Nueva norma de referencia

- Decreto Supremo 90
- Decreto Supremo 143 del 2008, calidad primaria para las aguas continentales superficiales aptas para actividades de recreación con contacto directo
- Norma chilena oficial 1.333/78, límites máximos para parámetros para uso recreativo con contacto directo.

## b) Medición de parámetros adicionales a las Normas acordadas

- Antibióticos, Hormonas, Amonios Cuaternarios, Yodo, Lufenuron

## c) Generación de nuevos roles para asegurar cumplimiento

- Supervisión de los Riles 24 horas, todos los días de la semana: **“Jefe de Riles” y “Rilero”**

## d) Declaración jurada de sustancias no descargadas

## Comunidad se compromete

- Promover a que los estándares definidos sean conocidos y comprendidos por la Comunidad de Ensenada

## Plazo

- Actualización sistema Riles terminado en diciembre 2019
- Marcha blanca: abril 2020

# Monitoreo de calidad de agua descargada

- Implementar acciones para **asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad** de agua acordados.

## a) Implementar sistema de monitoreo que asegure que:

- Descarga se mantenga según lo acordado
- Alerta temprana
- Validación sencilla

## b) Características y frecuencia medición

- En línea (sólidos totales y turbidez) y laboratorio el resto
- Frecuencia (en línea, trimestral, semestral)

## c) Comunicación de resultados

- SC buscará un sistema de representación de resultados de fácil comprensión (ej. Visual)
- Mediciones en línea disponibles en tiempo real en la página web de SC.
- Resultados laboratorio mensualmente en página web de SC y **disponibles para ser publicados en sitio definido por la Comunidad.**
- Boletín trimestral con información de resultados que sea de fácil comprensión para todos.

## Monitoreo ciudadano

- Monitoreo directo aleatorio, independiente y permanente.
- CE selecciona un laboratorio de confianza (cumpla la ley)
- SC genera contrato y paga por un número de muestreos definidos por CE.
- CE definirá de manera reservada la planificación de toma de muestras y recibirá los resultados de manera directa.

## SC compromete

Apoyo técnico a la Comunidad para entender las implicancias de parámetros fuera de Norma (si fuera necesario)

**Se establecen consecuencias en caso de incumplimiento**

# Estudio de la “salud” del río

Contar con **información base para comprender el estado ecológico actual del río**, los potenciales impactos asociados a las descargas y el diseño e implementación de medidas para prevenirlos y/o mitigarlos

- Licitar estudio según TdR acordados a U Austral y U de Concepción
- Se incluye asesora de la comunidad
- Grupo define adjudicación
- Mandante es la Mesa, resultados son entregados a ésta.

## Objetivos del estudio:

- Caracterizar la calidad físico-químico de las aguas del Río Petrohue aguas arriba y aguas abajo de la descarga del efluente.
- Caracterizar la fauna íctica del Río Petrohue aguas arriba y aguas abajo de la descarga del efluente.
- Caracterizar la macro fauna bentónica aguas arriba y aguas debajo de la descarga del efluente.

## Comunidad

- Participación en adjudicación e instancias de entrega de resultados.

## SC compromete

- Licitar
- Financiar estudio

# Revisión interna de mecanismos de control e incentivos

Asegurar que cada uno de los colaboradores que participan del proceso productivo y de gestión de la piscicultura, estén comprometidos con medidas preventivas, de alerta temprana y de control relacionadas al tratamiento de RILes.

SC realizará:

- Auditoría interna del área de medio ambiente (semestralmente).
- Auditoría externa anual que incluya propuestas de mejora. SC entrega carta de verificación emitida por la auditora con propuestas de mejora.
- Plan de capacitación a los trabajadores de la piscicultura que asegure la comprensión de la importancia de la excelencia operacional y ambiental para la empresa.

Entrega de resultados en Cuenta Pública junio 2020.

# Protocolo de reacción y comunicación hacia la comunidad en caso de contingencias

Generar con participación de la comunidad un protocolo de comunicación para **informar de manera transparente y oportuna a CE**, en caso de incidente operacional, que pueda generar impactos en el medio ambiente o las personas.

- El tipo de incidente o emergencia que se informará, el plazo máximo en el cual se informará, cómo se informará a la comunidad.
- SC elabora protocolo interno con límites de desviaciones de parámetros a considerar incidentes o emergencias a informar, planes de contingencia, medidas para reestablecer parámetros a condición normal y consecuencias de las desviaciones. Se incluye situaciones de fuerza mayor que pudiesen afectar la calidad de la descarga al río Petrohué (e.g., erupciones volcánicas, terremotos, incendios, etc.)
- Incluye **capacitación en protocolo** a sus trabajadores.

Elaborar protocolo de comunicación que señale:

Qué se informará

Plazo máximo

Cómo se informará

# Definición de criterios para la colaboración y aportes al territorio

- Apoyar una instancia con participación de la comunidad de Ensenada para generar una visión compartida del desarrollo del territorio.
- Apoyar a la comunidad de Ensenada para que realice instancias participativas de deliberación y consulta
- Alinear sus aportes para contribuir a la visión de desarrollo de la comunidad.
- Trabajar en la Mesa para diseñar en forma conjunta los criterios y la forma de materializar los aportes al territorio, determinando cuales son las decisiones que toma la empresa y cuales son las decisiones que se toman de manera participativa, democrática, transparente e inclusiva.

## Definir:

Visión compartida del desarrollo del territorio. SC alinearé sus aportes para contribuir a la visión de desarrollo de la comunidad.

Diseñar en forma conjunta los criterios y la forma de materializar los aportes de SC al territorio

# Actualización de la Resolución de Calificación Ambiental

- SC evaluará la factibilidad de incluir sus compromisos con la Comunidad de Ensenada en una nueva Resolución de Calificación Ambiental en el periodo de 1 año después de la puesta en marcha de su nuevo sistema de tratamiento de Riles.

Sesión de la Mesa en abril de 2021